



PROTECCIÓN CIVIL

La DGA tiene previsto aprobar el decreto de voluntariado «el próximo mes»

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

El decreto que debe regular en el futuro las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil está «prácticamente finalizado» y se presentará, a más tardar, «el próximo mes». Así lo anunció ayer la directora general de Justicia e Interior, María Ángeles Júlvez, en su comparecencia, a petición del PP, en la comisión Institucional del parlamento autonómico.

La responsable socialista avanzó que este texto ha sido negociado con las cincuenta agrupaciones que existen en la comunidad y que, a través de sus dieciocho artículos y seis anexos, va a regular «su ordenamiento interno, sus derechos o la formación necesaria». Además recordó que este texto no incluye los servicios de extinción de incendios «porque los bomberos voluntarios no son objeto de esta regulación».

Los populares lamentaron que en los últimos años ha descendido el número de voluntarios en Aragón y pidieron medidas de difusión de esta figura. ≡